

IMPROCEDENCIA - RECHAZO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO - CONTRATO GGC-670-2022 - LIQUIDACION

Desde HECTOR JUNIOR MURILLO MOSQUERA <hjmurillo@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 29/04/2026 10:20

Para SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>

CC CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE SIERRA MARTINEZ <afsierra@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (241 KB)

3-2026-021391-00002.pdf;

Buenos días Sandra Milena

De manera atenta me permito informar que, una vez revisada la constitución de la garantía que ampara la liquidación del contrato GGC-670-2022, se determinó que no es procedente aprobar la garantía de Cumplimiento, esto se debe a que:

La póliza de cumplimiento no indica el número del contrato completo. Por lo anterior se solicita que en la póliza se indique el número del contrato completo incluyendo el año.

Una vez se cumplan estas condiciones y se informe formalmente al Grupo de Gestión Contractual a través de memorando, se podrá continuar con el trámite correspondiente

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

OBJETO POLIZA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DEL CONVENIO OBRAS POR IMPUESTOS CGC No. 670 CUYO OBJETO ES: EL CONTRIBUYENTE SE COMPROMETE PARA CON LA ENTIDAD NACIONAL COMPETENTE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA EJECUTAR DIRECTAMENTE Y BAJO SU CUENTA Y RIESGO, EL PROYECTO DE INVERSION "CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LAS UNIDADES DE COMUNITARIAS DE ATENCION UCAS RURALES Y DISPERSAS DE LA ZNI DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" E IDENTIFICADO CON EL BPIN 20220214000009, GARANTIZANDO SU DESARROLLO CONFORME CON LO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION DE OBRAS POR IMPUESTOS DEL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSION Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP, EL CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO Y CUMPLIR CON LOS TERMINOS, PROCEDIMIENTOS Y DEMAS REQUISITOS Y ESTIPULACIONES PREVISTOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS SEGUN LA NORMATIVIDAD LEGAL Y REGLAMENTARIA VIGENTE, EL MANUAL OPERATIVO DE LAS OBRAS POR IMPUESTOS Y LAS CLAUSULAS DE QUE TRATA EL PRESENTE CONVENIO.

SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS SON: LA NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y EL MUNICIPIO DE RIOHACHA

Cordialmente,

HECTOR J. MURILLO

Contratista - GGC